

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

# PLAN DE EMERGENCIAS INSTITUCIONAL

## 1 INDICE

### Índice

<b>1</b>	<b>INDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>TELEFONOS DE EMERGENCIA</b> .....	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
4.1	Datos generales.....	6
4.2	CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO Y CANTIDAD DE FUNCIONARIOS.....	6
4.3	¿Qué es un plan de emergencia?.....	7
4.4	Pasos para Enfrentar una Emergencia y Evacuación.....	7
<b>5</b>	<b>ALCANCE</b> .....	<b>8</b>
<b>6</b>	<b>ROLES Y RESPONSABILIDADES</b> .....	<b>8</b>
<b>7</b>	<b>DEFINICIONES</b> .....	<b>9</b>
<b>8</b>	<b>CONTROL NORMATIVO SSI</b> .....	<b>10</b>
<b>9</b>	<b>MODO DE OPERACIÓN</b> .....	<b>10</b>
9.1	EMERGENCIAS (Clasificación).....	10
9.2	ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS.....	11
9.3	ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIAS.....	11
9.4	Comité de Emergencia (COE).....	12
9.5	VÍAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA.....	13
9.5.1	Señalética de seguridad.....	14
9.5.2	Equipos contra incendio:.....	14
9.5.3	Luces de Emergencia y letreros luminosos de Vías de Evacuación.....	15
9.5.4	Alarma y Pulsador de Incendio y Pulsador para abrir puertas.....	15
9.5.5	Detectores de Humo.....	15
9.6	GENERALIDADES.....	16
9.6.1	¿QUE ES EL FUEGO?.....	16
9.6.2	COMO SE CLASIFICAN LOS FUEGOS.....	16
9.7	EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS.....	19

9.8	PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS EN CASO DE QUE EXISTA UNA PeSD (PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD):.....	20
9.9	TIPOS DE EMERGENCIAS (Descripción) .....	22
9.10	PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE INCENDIO .....	26
9.10.1	ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA EVACUACIÓN POR INCENDIO: .....	26
9.11	SISMOS.....	29
9.11.1	MEDIDAS DE PREVENCION CONTRA SISMOS .....	29
9.12	PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS, ATENTADOS, ETC....	31
9.13	PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ROBO CON ASALTO.....	31
9.14	PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE FUGAS DE GAS. ....	31
9.15	EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA LAS EMERGENCIAS.....	33
9.16	PERSONAL PARA EMERGENCIAS .....	33
9.17	COORDINACIÓN CON BOMBEROS.....	34
10	ANEXOS .....	35
11	REGISTRO DE OPERACION .....	46
12	DIFUSIÓN.....	46
13	REVISIÓN .....	46
14	FORMALIZACION EXTERNA .....	46
15	REGISTRO DE REVISION Y ACTUALIZACION HISTORICO .....	47
16	FORMALIZACIÓN.....	49

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

## 2 TELEFONOS DE EMERGENCIA

(Cuando y a que numero llamar)

En caso de	Teléfono
Atención médica de urgencia	131 - Ambulancia
Presencia de fuego con riesgo de propagación	132 - Bomberos
Personas atrapadas en ascensores, maquinarias, inmuebles	
Colisión, choque o volcamiento de vehículos	
Derrame de elementos químicos	
Emanaciones de gases	
Accidentes eléctricos en la vía pública	
Accidentes aéreos en zona urbana	
Cumplimiento de la Ley y restauración del orden público	133 - Carabineros
Atención a víctimas en caso de accidentes, catástrofe o delitos	134 - PDI
Seguridad y protección de ciudadanos	
En caso de intoxicación con medicamentos	26353800 - Universidad Católica de Chile
Emergencias Eléctricas	6006960000 - ENEL
Unidad de Vigilancia de Enfermedades transmitidas por animales.	225767955 - Zoonosis
Accidente del trabajo, trayecto y/o enfermedades profesionales	600 2000 555 Mutual de Seguridad Rescate Emergencia 1407 / 600 301 2222
Síntomas médicos 800Doctor	800Doctor 600 2000 555, opción 3, luego opción 2

### Teléfonos de emergencias y consultas institucionales

Prevencionista de riesgos	22509242 - 979822401 Prevencionista de riesgos 22509260 Secretaría Depto. Gestión de Personas
Administración edificio GORE (mantención instalaciones edificio)	22509304 Secretaría Depto. Servicios Generales 22509104 Jefatura Depto. Servicios Generales
Guardias de Seguridad	22509231 Caseta central 22509476 Recepción
Seguridad de la información	22509180 Secretaría Depto. Informática 22509266 Jefe Depto. Informática.
Auditoría Interna GORE	22509131 Secretaría Depto. Auditoría 22509212 Jefe Depto. Auditoría
Contraloría General de la República	24021100 Atención de consultas Teatinos 56 piso 1, Stgo

## 3 OBJETIVO

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

El objetivo fundamental de este Plan, es evacuar en forma rápida y segura a todos los funcionarios, que se encuentren al interior del Gobierno Regional Metropolitano, y a personas ajenas a la misma (Usuarios, Visitas, Asesores, Proveedores, etc.), por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad definida en caso de producirse una situación de emergencia, procurando asegurar la integridad física de los ocupantes del edificio ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y propiedades

Para el logro de lo anterior:

- Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo los riesgos de incendio, terremoto, atentados, asaltos, inundaciones y otros que puedan presentarse.
- Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- Se realizarán inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del edificio, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- Se mantendrán Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Se dispondrá de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- Se dispondrá de equipos de combate de incendio y personal capacitado en su uso.
- Se contará con una Organización de Emergencia de carácter permanente.
- Se mantendrán procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de bomberos y personas especializado

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

## 4 INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como propósito, indicar los procedimientos y las acciones a realizar en caso de emergencias (incendio, sismo, asaltos, entre otros).

### 4.1 Datos generales

El Gobierno Regional Metropolitano consta de 1 edificio ubicado en calle Bandera #46, de construcción sólida y con 9 pisos, que se dividen en 2 áreas (poniente y oriente) y que poseen sus vías de evacuación en forma independiente. Posee 2 zonas de escalas (interior y exterior) y 2 zonas de ascensores (interior y panorámico)

### 4.2 CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO Y CANTIDAD DE FUNCIONARIOS.

Nuestra Institución, el Gobierno Regional Metropolitano consta de 1 edificio ubicado en calle Bandera #46, de construcción sólida que se divide en 2 alas y que poseen sus vías de evacuación en forma independiente.

El total aproximado de funcionarios que trabajan en el edificio de Bandera N° 46, es de 300. No está considerado el público flotante, que incluye a las visitas.

N° Pisos	9
Subterráneos	2
Cantidad de oficinas por piso aproximadamente	25
Acceso a escala por cada piso	Si
Casino para personal interno y usuarios externos (piso 1)	1
Salon de reuniones (piso1)	1
Ascensores ala oriente (panorámicos)	2
Ascensores ala poniente (interiores)	2
Sistema de climatización (subterráneo y azotea)	Si
Sala de bombas de agua (subterráneo)	Si
Grupo electrógeno (subterráneo)	Si
Estacionamiento (subterráneo)	Si

En cada piso del edificio hay 4 monitores de emergencia quienes dirigirán la evacuación en caso de ser necesaria.

#### 4.3 ¿Qué es un plan de emergencia?

Es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente con potencial de pérdidas materiales, humanas o que destruya la fuente de trabajo.

La respuesta frente a una emergencia y sus probabilidades de éxito dependerán en gran medida de:

- Que se hayan establecido procedimientos específicos ante una emergencia y de la existencia de personas capacitadas en ella.
- De la disponibilidad de equipos e instalaciones operativas y diseñadas para prevenir las consecuencias de una emergencia.
- Que los procedimientos estén coordinados con instituciones involucradas en la emergencia, tales como Bomberos, Carabineros, Ambulancias.
- Además, el plan de emergencia requiere que estos procedimientos estén escritos y al alcance de todo el personal.
- Que se realicen inspecciones regulares a las instalaciones para detectar variaciones en los riesgos inicialmente considerados y a la existencia periódica de pruebas a equipos y sistemas a utilizar en las emergencias.

#### 4.4 Pasos para Enfrentar una Emergencia y Evacuación

- Conocer el Plan de Emergencia.
- Mantener capacitación permanente acerca de situaciones de emergencia.
- Seguir las instrucciones de los monitores de emergencia.

## 5 ALCANCE

Este plan es aplicable a todos los funcionarios (planta, contrata, reemplazos y suplencias) personal a honorarios, alumnos en práctica y terceros (proveedores, compra de servicios, etc.), que presten servicios para el Gobierno Regional Metropolitano

## 6 ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Comité de Emergencia será el encargado de hacer cumplir el Plan de Emergencia

El Comité de Emergencia (COE), se encuentra compuesto por el Administrador Regional, Jefe de División Administración y Finanzas (DAF), Jefe de División Planificación y Desarrollo (DIPLADE), Jefe de División Análisis y Control de Proyectos (DIVAC), y por el Prevencionista de Riesgos, su función principal es una vez acontecida una emergencia reunirse para poder evaluar el impacto que esta emergencia tuvo en el personal, bienes e infraestructura y decidir si se puede continuar en forma normal con las labores habituales, si se deben postergar en forma temporal o si procede establecer que no se puede reanudar hasta nuevo aviso las actividades normales en el servicio.

La coordinación de la emergencia estará a cargo del Prevencionista de riesgos del Depto de Gestión de Personas junto al Supervisor de Seguridad del edificio, su función será coordinar la emergencia junto a los monitores de cada piso del edificio, entregando reportes al Comité de Emergencia (COE).

Se considerarán 2 monitores por cada ala del edificio e idealmente serán personas que desarrollen mayormente sus labores en las instalaciones, (ver anexo 1). Su función será dirigir la evacuación de cada uno de sus pisos, de forma tranquila y ordenada, siguiendo las instrucciones de los coordinadores generales de la emergencia.

## 7 DEFINICIONES

**Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

**Alerta:** La Alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto", "las fuertes precipitaciones han inundado zonas muy cercanas a nuestro recinto".

**Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido, de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

**Evacuación parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

**Evacuación total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

**Vías de evacuación:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

**Zona de Seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

**Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la Atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

**Sismo:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

## 8 CONTROL NORMATIVO SSI

El siguiente procedimiento tiene por finalidad dar cumplimiento a los siguientes controles de la norma NCh-ISO27001.Of2013

Código del Control	Identificación del Control	Requisito de control
A.06.01.03	Contacto con autoridades	Se deben mantener los contactos apropiados con las autoridades pertinentes.
A.11.01.04	Protección contra amenazas externas y del ambiente	Se debe diseñar y aplicar la protección física contra daño por desastre natural, ataque malicioso o accidentes.

## 9 MODO DE OPERACIÓN

### 9.1 EMERGENCIAS (Clasificación)

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías:

#### Origen Natural:

- Terremotos (movimientos sísmicos)
- Temporales de lluvia y /o vientos
- Inundaciones
- Aluviones

#### Origen Social:

- Artefacto explosivo
- Asaltos
- Protestas
- atentados Terroristas

#### Origen Técnico:

- Incendio
- Escape de gas
- Fuga de agua
- Riesgos Eléctricos
- Colapso de Estructuras

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

## 9.2 ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS

Se debe considerar:

- Al lugar de la emergencia solo deberán concurrir aquellas personas que tengan una acción real que cumplir. Las funciones administrativas de apoyo deberán ejecutarse en áreas diferentes fuera de riesgo. En las emergencias lo que no ayuda estorba. Si se ha solicitado ayuda externa, la comunicación con ellos debe ser clara, evitando demora en el ingreso.
- La salida de personas debe canalizarse a través de áreas que faciliten la acción de vigilancia y control.
- Para asegurar las acciones descritas aquí, se debe exigir el cumplimiento del Plan de Emergencia.
- Este plan debe ser practicado para comprobar su efectividad. El no hacerlo traerá como resultado que a la hora de la emergencia se improvise, aumentando la posibilidad del fracaso.

## 9.3 ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIAS



#### 9.4 Comité de Emergencia (COE)

El Comité de Emergencia (COE), se encuentra compuesto por el Administrador Regional, Jefe de División Administración y Finanzas (DAF), Jefe de División Planificación y Desarrollo (DIPLADE), Jefe de División Análisis y Control de Proyectos (DIVAC), y por el Prevencionista de Riesgos, **su función principal es una vez acontecida una emergencia reunirse para poder evaluar el impacto que esta emergencia tuvo en el personal, bienes e infraestructura y decidir si se puede continuar en forma normal con las labores habituales, si se deben postergar en forma temporal o si procede establecer que no se puede reanudar hasta nuevo aviso las actividades normales en el servicio.**

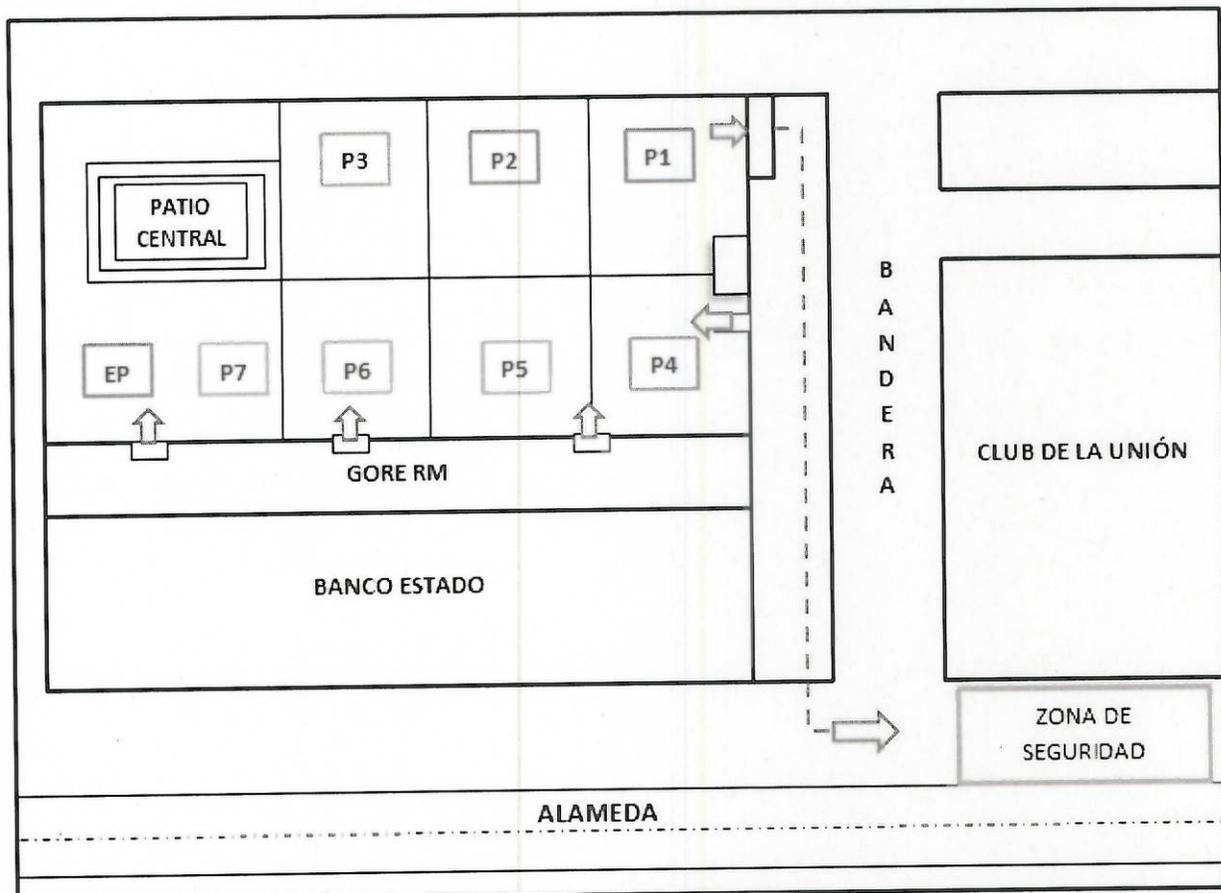
La coordinación de la emergencia estará a cargo del Prevencionista de riesgos del Depto de Gestión de Personas junto al Supervisor de Seguridad del edificio, **su función será coordinar la emergencia junto a los monitores de cada piso del edificio, entregando reportes al Comité de Emergencia (COE).**

Se considerarán 2 monitores por cada ala del edificio e idealmente serán personas que desarrollen mayormente sus labores en las instalaciones, ver anexo 1. **Su función será dirigir la evacuación de cada uno de sus pisos, de forma tranquila y ordenada, siguiendo las instrucciones de los coordinadores generales de la emergencia.**

## 9.5 VÍAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA

Las vías de evacuación para el edificio ubicado en Bandera #46 son las escalas que se encuentran en ambas alas del edificio, frente a los ascensores (ascensores panorámicos y ascensores interiores). La escala oriente es abierta, con ventilación natural, la cual cumple con las condiciones requeridas para ser considerada como Zona Vertical de Seguridad (ZVS) especialmente diseñada para evacuar en caso de incendio, ambas cajas de escaleras recorren todos los niveles, entre el piso 8 y el primer nivel, ambas llegan al patio central del edificio, el cual será el punto de reunión en caso de emergencia (pisos demarcados), para luego dirigirse a la zona de seguridad ubicada en calle Alameda frente al Club de la Unión (a solo metros del GORE) según se muestra en plano esquemático.

**Por ningún motivo se deben ocupar los ascensores para evacuar.**



### 9.5.1 Señalética de seguridad

La señalética de seguridad con que cuenta nuestra institución es la siguiente:



### 9.5.2 Equipos contra incendio:

La institución cuenta con equipos contra incendio en condiciones óptimas, estos se encuentran ubicados en ambos sectores de cada piso.



- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

### 9.5.3 Luces de Emergencia y letreros luminosos de Vías de Evacuación.

La institución cuenta con luminaria de emergencia en casos de apagones, además, en cada pasillo podemos encontrar letreros LED que indican las vías de evacuación.



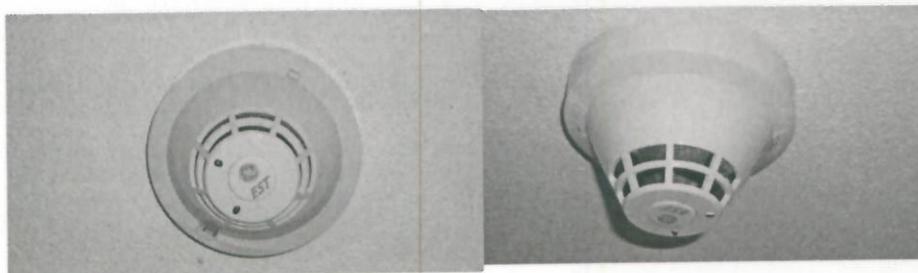
### 9.5.4 Alarma y Pulsador de Incendio y Pulsador para abrir puertas.

El edificio cuenta con alarma sonora de incendio, la cual se activa manipulando el pulsador de fuego, asimismo, cada mampara cuenta con un pulsador de abertura de puertas en casos de atrapamiento.



### 9.5.5 Detectores de Humo.

El edificio cuenta con detectores de humo en cada pasillo, oficina, bodega y baño.



- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

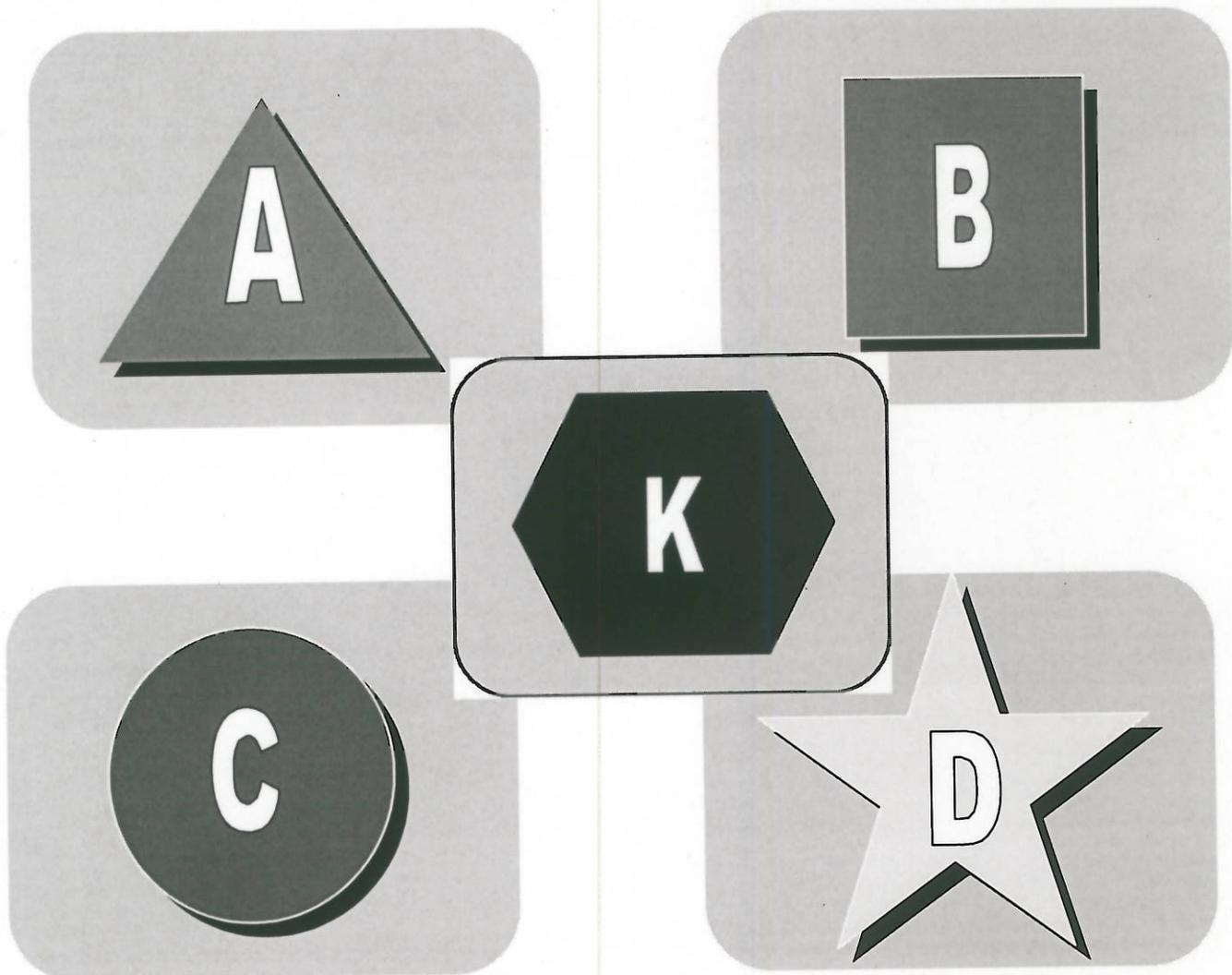
## 9.6 GENERALIDADES

### 9.6.1 ¿QUE ES EL FUEGO?

Es una reacción química sostenida, con generación de luz y calor, en que se combinan materiales combustibles con el oxígeno del aire, y en presencia del calor.

### 9.6.2 COMO SE CLASIFICAN LOS FUEGOS

Según la Norma Chilena Oficial NCh 934 ha establecido las siguientes clases de fuego:



- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

### FUEGOS CLASE “A”

Combustibles sólidos ordinarios; madera, papel, género, caucho y diversos plásticos.

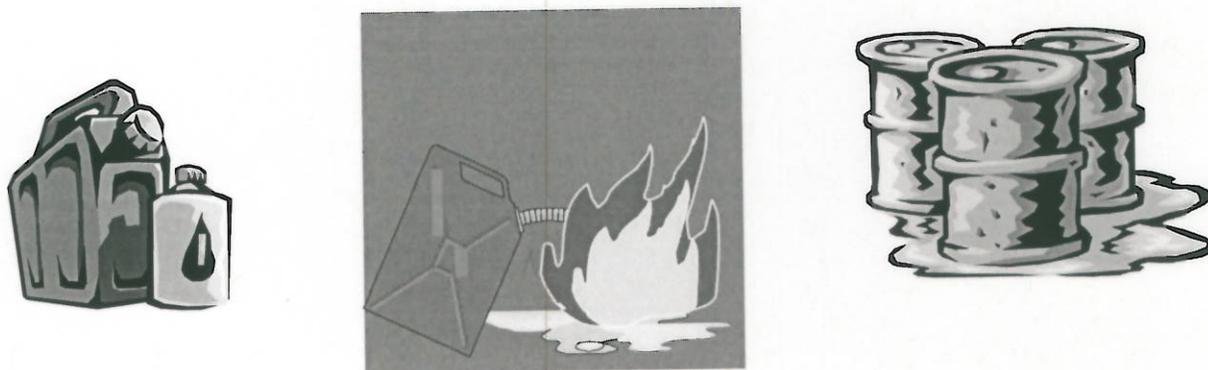
Se caracterizan por agrietar el material, originando brazas y dejando cenizas.



### FUEGOS CLASE “B”

Líquidos combustibles o inflamables, gases inflamables; grasas, aceites, barnices, lacas, pinturas, derivados del petróleo.

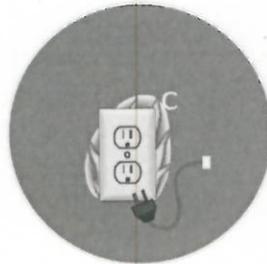
El efecto de sofocación por exclusión del oxígeno es el más efectivo. Otro método de extinción incluye la remoción del combustible y reducción de la temperatura.



### FUEGOS CLASE “C”

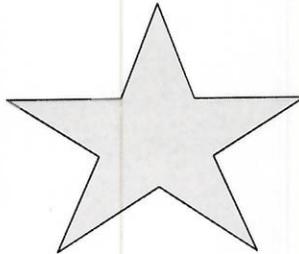
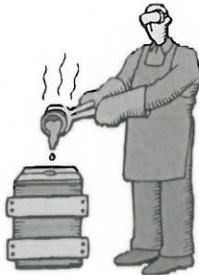
Son aquellos generados en equipos energizados con corriente eléctrica. Es decir, en presencia de la electricidad, esta clase de fuego no excluye la clasificación según la naturaleza del combustible.

Equipos eléctricos energizados; interruptores, cajas de fusibles, herramientas, electrodomésticos



### FUEGOS CLASE “D”

Son aquellos que se producen en la combustión de los metales ligeros o en estado de polvo, tales como: aluminio, magnesio, titanio, potasio.



### FUEGOS CLASE “K”

Son fuegos que se originan por la combustión de desechos orgánicos, por ejemplo: Grasas, Aceites Vegetales, Residuos Orgánicos, etc.



## 9.7 EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS.

### La Eliminación del Combustible (Segregación)

Teóricamente, el método más directo para extinguir un incendio, consiste en eliminar el combustible que arde. Pero en la realidad, esto resulta prácticamente imposible. Lo cierto es que una forma de reducir el riesgo de incendio, es no almacenar materiales combustibles cerca de lugares peligrosos, o sitios en donde está presente alguna fuente de calor.

### La Eliminación del Oxígeno (Sofocación)

En la combustión, la eliminación del oxígeno provoca sofocación. Puede describirse como el proceso que impide a los vapores combustibles, ponerse en contacto con el oxígeno del aire. Es lo que hacemos cuando arrojamus arena sobre un fuego, o cuando lo cubrimos con una manta.

### La Eliminación del Calor (Enfriamiento)

Para poder arder, los combustibles necesitan desprender vapores inflamables mediante el calor, o sea, alcanzar su temperatura de inflamación. Por lo tanto, una vez que esto ha sucedido, si conseguimos rebajar esta temperatura, el fuego desaparecerá. Esto es lo que procedemos a hacer cuando arrojamus agua a un incendio.

### La Eliminación de la Reacción en Cadena (Inhibición)

Esta técnica consiste en interferir la reacción química del fuego, mediante un agente extintor como son el polvo químico seco y el anhídrido carbónico que en su contacto con las llamas se descomponen en radicales libres que, ávidamente se combinan con los átomos inestables producidos por la combustión



## 9.8 PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS EN CASO DE QUE EXISTA UNA PeSD (PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD):

En caso de cualquier emergencia se deberán seguir las siguientes medidas:

- Mantener la calma e inducir al resto de las personas la misma actitud.<sup>1</sup>
- El Comité de Emergencia se ocupará de dar las instrucciones a seguir.
- Conocer los procedimientos establecidos ante emergencias, las vías de evacuación y las zonas de seguridad.
- No actuar por iniciativa propia, se deben seguir los procedimientos establecidos.
- Considerar que el desplazamiento de las personas en situación de discapacidad (**de aquí en adelante PeSD**) puede ser más lento de lo normal.
- Si se desea ayudar a una PeSD se le deberá preguntar antes de actuar.
- No intentar levantar o tomar a una PeSD si desconoce las técnicas específicas para hacerlo.
- Interrumpir de manera inmediata las labores realizadas.
- Si existen dudas consultar al Monitor de Seguridad correspondiente o Líder de Seguridad.

En caso de existir PeSD de origen físico se seguirán las siguientes medidas:

- Disponer una silla de ruedas estándar para facilitar el desplazamiento de las personas postradas, con bastones o andadores, con el objetivo de facilitar su salida del establecimiento.
- Considerar al menos tres personas (un monitor y dos funcionarios que se encuentren en el área) para bajar o subir una silla de ruedas por escaleras de evacuación. En caso de bajar escaleras, la persona preferentemente debe ir de espaldas, para mayor seguridad.
- En el caso de que la persona tenga un perro de asistencia, pedirle a su dueño que le dé la señal de fuera de servicio, para hacer más expedita la ruta de evacuación a través de la persona que servirá como lazarillo.
- Si la persona se maneja con bastones u otra ayuda técnica, no tocarlas, pues son su punto de apoyo.

<sup>1</sup> En todos los procedimientos de evacuación: Respetar medidas sanitarias contra el COVID-19 como el uso de mascarilla obligatorio y la distancia física de al menos 1 metro.

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

En caso de existir PeSD de origen visual o auditivo se seguirán las siguientes medidas:

- Ser prudente al momento de informar a una PeSD de origen visual o auditivo que será asistido.
- No tomar la mano de una PeSD de origen visual, sino que debe ser este quien tome su hombro, de manera que pueda actuar como lazarillo.
- Describir el entorno en caso de actuar como lazarillo de una PeSD de origen visual, usando expresiones concretas como derecha, izquierda, atrás, adelante, arriba, abajo.
- Quien asista a personas con sordo-ceguera, deberá marcar con el dedo índice una cruz en su espalda (señal internacional de emergencia) y después ofrecer la ayuda (brazo u hombro) según corresponda, para poder evacuar.

En caso de existir PeSD de origen cognitivo o psiquiátrico se seguirán las siguientes medidas:

- Dirigirse a la PeSD de origen cognitivo o psiquiátrico por su nombre directamente y no con el acompañante.
- Mantener calma y evaluar la situación en caso de que la PeSD de origen psiquiátrico eleve la voz o se altere.
- Tener paciencia en caso que una PeSD de origen cognitivo o psiquiátrico no pueda expresarse fácilmente.
- Hablar en lenguaje sencillo (no más de dos instrucciones a la vez) a PeSD de origen cognitivo.
- Llevar a la PeSD de origen cognitivo o psiquiátrico al centro de salud más cercano en caso de que se encuentre muy agitada o descompensada.

## 9.9 TIPOS DE EMERGENCIAS (Descripción)

### **INCENDIO**

COMO SE COMBATEN LOS PRINCIPIOS DE INCENDIO CON LOS SISTEMAS QUE CUENTAN ALGUNOS EDIFICIOS:

#### RED HUMEDA:

Eliminación del calor, fuegos clase “A”, jamás utilizar este sistema en equipos con energía eléctrica.

#### EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO (PQS):

Inhibición de la reacción en cadena, fuegos clase “A, B y C”  
Se debe evitar su uso en equipos electrónicos, ya que deja residuos, no así el extintor de CO2.

#### EXTINTOR CO2:

Eliminación del oxígeno, fuegos clase “C y B”, para fuegos clase “B” no es recomendable utilizarlo en espacios abiertos.

Eliminación del Combustible: sin elemento extintor, solamente cerrando la llave de alimentación, ya sea de gas o kerosene.

Cuando se descubre un incendio simultáneamente hay que efectuar dos acciones:

1. **Dar la alarma.**
2. **Usar los equipos destinados a extinguirlo.**

Para poder extinguir el fuego se debe averiguar, qué tipo de fuego hay que enfrentar. Esto permitirá determinar el método de extinción que entregue mayores garantías de éxito, y que permita, además, trabajar con seguridad, es decir, sin riesgos para el usuario y otras personas.

#### EFFECTOS QUE PRODUCE EL CALOR

- Produce Vapores Combustibles.
- Favorece el Desarrollo del Fuego.
- Causa la Ignición.
- Favorece la Propagación.

## ¿COMO SE TRANSFIERE EL CALOR?

### Radiación

Transmisión de energía calórica desde una superficie caliente a otra más fría mediante ondas electromagnéticas.

Transmisión de energía calórica por el movimiento de líquidos o gases calientes desde la fuente de calor a una parte más fría de su entorno.

### Conducción

El calor se transfiere de un objeto a otro por contacto directo.

## ¿COMO ES EL HUMO EN UN INCENDIO?

Solamente en las películas el humo es transparente, en la realidad tiene una serie de particularidades que nos hacen perder muchas veces el conocimiento y además la noción de distancias y ubicación de elementos que a diario conocemos.

Siempre es importante hacer ejercicios con los ojos vendados o con la luz apagada, simulando una situación totalmente a oscuras, algunas de las características que tiene el humo:

- ES NEGRO
- ES TOXICO
- NO DEJA VER
- PROVOCA PANICO.

Información sobre las Causas más comunes de Incendios.



El incendio se produce por un acto inseguro o una condición insegura, con los ejemplos que se mencionan más adelante, mostraremos las posibles causas, causas investigadas y refrendadas estadísticamente.

### Electricidad

- Equipos en mal estado
- Instalaciones defectuosas
- Reparación de artefactos efectuados por personal no autorizado
- Sobrecarga de enchufes y circuitos
- Aislación de conductores inadecuado
- Conductores de diámetro insuficiente para el consumo
- Instalaciones eléctricas sin fusibles
- Conductores eléctricos bajo alfombras
- Alargadores o extensiones defectuosas o de dudosa procedencia.

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

### Gas Natural o licuado

- Mangueras con uso excesivo
- Mecheros olvidados cercanos a elementos de fácil combustión
- Mala manipulación de reguladores Filtraciones de gas por válvulas y cañerías Maltrato de cilindros
- Detectar fugas con fósforos
- Llama de piloto de calefón apagada con llave de agua caliente abierta
- Escape de gas por rebalse de líquidos sobre quemadores encendidos

### Fumar

- Dejar cigarrillos en lugares de fácil combustión
- Fumar en ambientes saturados de vapores inflamables
- Arrojar cigarrillos encendidos descuidadamente
- Utilizar ceniceros inadecuados
- Arrojar cigarrillos o restos de ceniceros a papeleros
- No respetar los avisos de NO FUMAR.

### Ignición de vapores inflamables

- Manipulación de inflamables cerca de fuentes de calor
- Ventilación inadecuada
- Limpieza de ropa o motores con gasolina

### Estufas

- Llenado de estufas en funcionamiento
- Volcamiento
- Falta de limpieza
- Derrame de combustible sobre los quemadores Distancia inadecuada a elementos de fácil combustión
- Acumulación excesiva de combustible al encenderlas

### Trabajos de soldadura

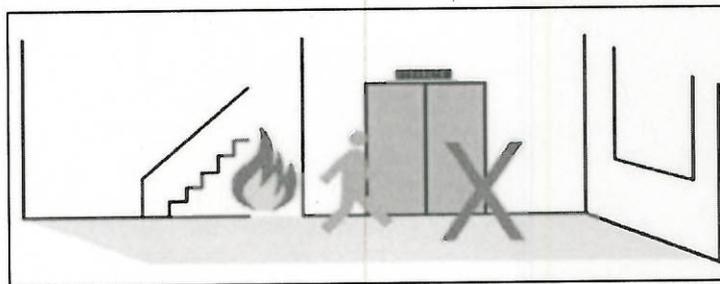
- Soldar en recintos con material altamente combustible
- Chispas que se propagan sin control visual del operador

## 9.10 PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE INCENDIO

- Si detecta una llama sin control o humo que indique un posible inicio de incendio, salga del lugar y avise inmediatamente a los Monitores de Emergencias (ver anexo N°1), a los funcionarios del área y a los Coordinadores de Emergencia (Caseta de Seguridad, anexo 231, Prevencionista de Riesgos, anexo 242-262).<sup>2</sup>
- Si tiene los conocimientos para utilizar el extintor portátil, intente extinguir el inicio del incendio. El extintor deberá ser entregado una vez ocupado al Prevencionista de Riesgos.
- Si escucha la alarma o grito de advertencia de incendio, deje sus funciones y evacúe el lugar de trabajo hacia la zona de seguridad definida.
- Si hay visitas en el lugar, facilite su pronta evacuación. Hágalo con calma, no corra.
- Llame a los Bomberos (132), indicando la dirección del servicio, comuna, referencia de la ubicación y cualquier otra información que solicite la central de alarma.
- Manténgase en la zona de seguridad a la espera de instrucciones de su jefatura y autoridades. Siempre considere estar alejado del calor y humo, facilitando también el acceso al personal de emergencia.
- Se podrán retomar las labores e ingresar a las dependencias, sólo cuando la autoridad lo permita y la jefatura del servicio lo indique.

### 9.10.1 ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA EVACUACIÓN POR INCENDIO:

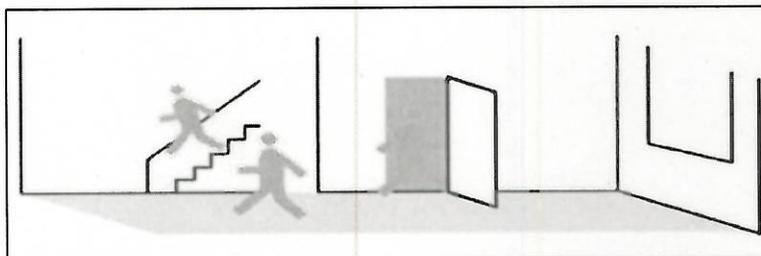
Conozca las vías de salida, escaleras y rutas de escape que conducen al exterior del edificio. Recuerde que el humo es más peligroso que el fuego. No corra, camine rápido y en fila de a uno, cerrando a su paso la mayor cantidad de puertas y ventanas. Así evitará la propagación del fuego. Descienda siempre, nunca el recorrido debe ser ascendente sólo en sótanos y subsuelos.



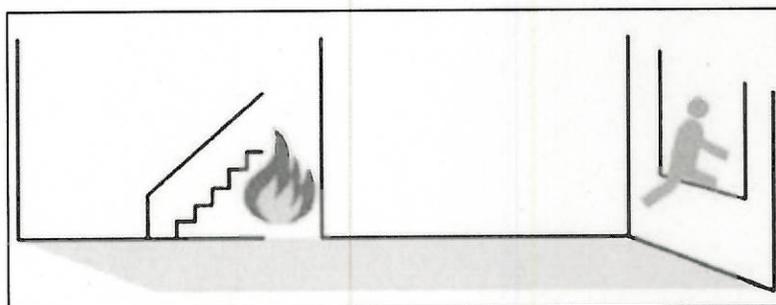
**No utilice ascensores ni montacargas ya que puede quedar atrapado.**

<sup>2</sup> En todos los procedimientos de evacuación: Respetar medidas sanitarias contra el COVID-19 como el uso de mascarilla obligatorio y la distancia física de al menos 1 metro.

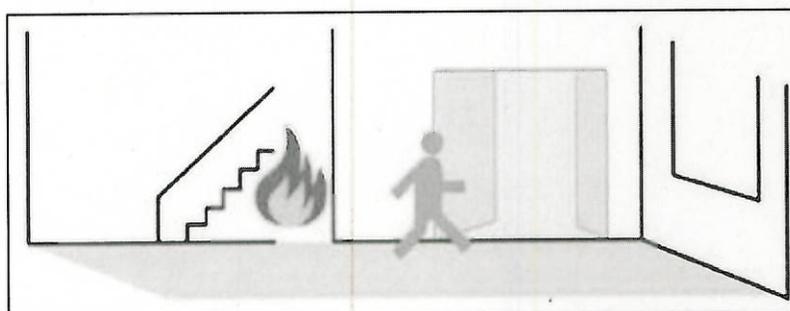
- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE



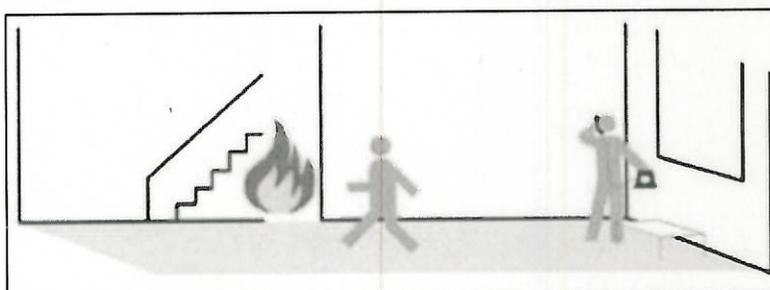
No traspase las ventanas ni balcones. Espere ser rescatado



El fuego se propaga rápidamente. No regrese el edificio una vez que lo ha abandonado. Quizás no exista una segunda oportunidad para salir.



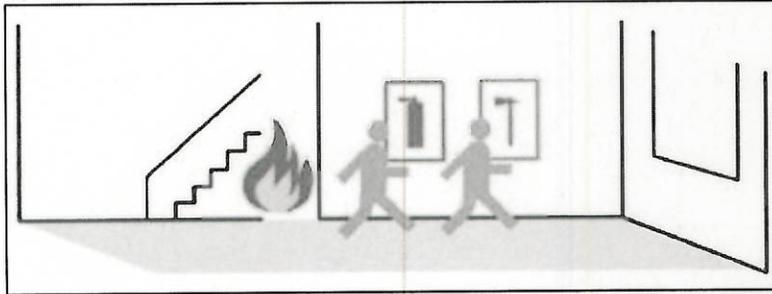
No omita solicitar la concurrencia de bomberos. Jamás piense que otra persona ya lo ha hecho.



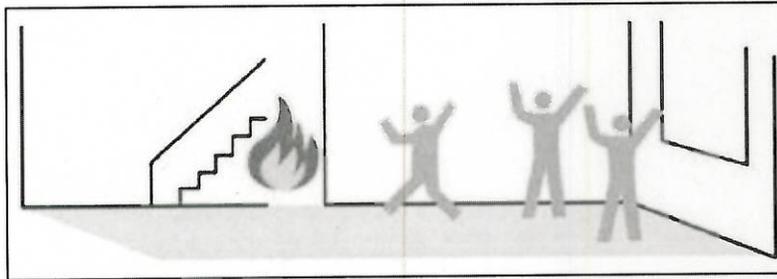
Conozca la ubicación y el manejo de los elementos e instalaciones contra incendios.

Toda versión impresa de este documento se considerará como copia No controlada

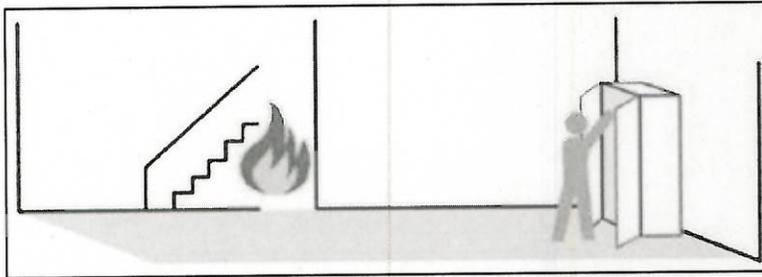
- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE



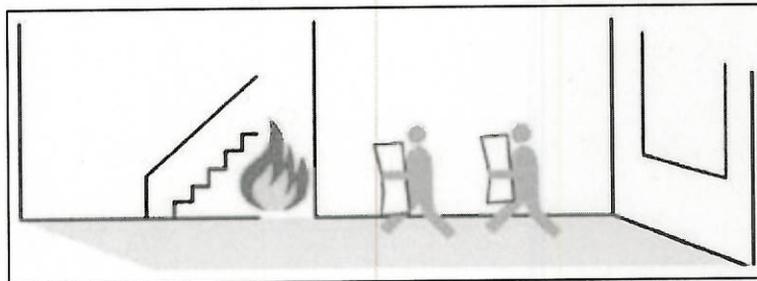
Mantenga la calma en la emergencia. No adopte actitudes que puedan generar pánico.



Verifique la ausencia total de personas antes de abandonar el lugar, especialmente si se trata de niños.



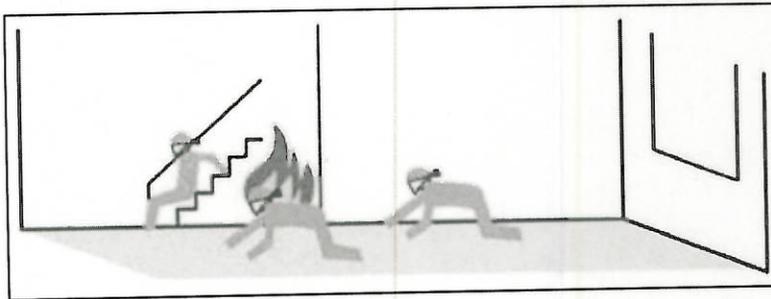
No transporte bultos a fin de no entorpecer su propio desplazamiento, ni el de los demás.



Ante la presencia de humo desplácese gateando, cubriéndose la boca y nariz con pañuelos o toallas. De existir humo en la escalera, descienda de espaldas contra la escalera deslizándose por ella.

Toda versión impresa de este documento se considerará como copia No controlada

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE



## 9.11 SISMOS

Chile es un país evidentemente sísmico, estar ubicados inmediatamente junto a la zona de subducción entre la placa de nazca y la placa sudamericana, hace que en forma recurrente se registren sismos de diferentes intensidades.

Una de las características principales de este tipo de eventos naturales es la ausencia de sistema de alerta temprana de su ocurrencia.

Un terremoto puede dañar seriamente a los edificios y sus contenidos; cortar las redes de gas, electricidad y teléfonos; provocar deslizamientos, aluviones o inundaciones repentinas, incendios e incluso tsunamis.

En muchos edificios, el mayor peligro para las personas en caso de sismo es cuando equipos y otros elementos no estructurales (cielos falsos, paneles, ventanas y luminarias) caen producto del movimiento sísmico.

### 9.11.1 MEDIDAS DE PREVENCION CONTRA SISMOS

#### COMO ACTUAR ANTES (Prevención)

- Conocer con antelación las áreas de seguridad tanto internas como externas en su lugar de trabajo.
- Realice una evaluación y orden de su puesto de trabajo y vías de evacuación.
- Participe en los simulacros de emergencia organizados en su trabajo.
- Recorra el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales que elementos, objetos o parte de la construcción pueden significar un riesgo para su integridad física, pensando si ocurre un sismo.
- Preparar un equipo personal de emergencias (linternas, agua, botiquín de primeros auxilios, radio a pilas, dinero en efectivo, silbato, medicamentos esenciales)

Toda versión impresa de este documento se considerará como copia No controlada

- Conozca las vías de evacuación, las que siempre deben estar expeditas y señalizadas.

#### COMO ACTUAR DURANTE:

- Mantenga la calma hasta que el movimiento sísmico haya pasado.
- Ubíquese bajo su escritorio, frente a muros estructurales o pilares.
- Manténgase alejado de vidrios y cornisas.
- Abrir de inmediato las puertas de su oficina.
- Si está manejando detenga su vehículo.
- No salir corriendo en zona de paso vehicular.
- Sí Ud. se encuentra en compañía de alguna visita, indíquele lo que debe hacer.<sup>3</sup>
- Siga solo las instrucciones de los monitores de emergencia

"SU VIDA ES MAS IMPORTANTE".

#### COMO ACTUAR DESPUES:

- Si los monitores de emergencia lo indican, evacue en forma tranquila y ordenada a las zonas de seguridad.
- Una vez iniciado el proceso de evacuación, no corra y por ningún motivo devolvase a recoger artefactos o elementos personales.
- Si está en un edificio no utilice el ascensor, siempre la escalera.
- Tenga presente que las comunicaciones colapsan por lo que será complejo contactar a sus seres queridos. No se desespere. Utilice mensajes de texto.
- Recuerde que cuando ocurre un sismo de magnitud siempre hay replicas. Mantenga la calma.
- Los monitores de emergencia deben verificar en su lista de personal que todos salieron del recinto y se encuentran en la zona de seguridad.
- Evalúe su actuar durante la emergencia.
- El reingreso a las dependencias o edificio se llevará efecto una vez evaluadas las condiciones de las instalaciones.

<sup>3</sup> En todos los procedimientos de evacuación: Respetar medidas sanitarias contra el COVID-19 como el uso de mascarilla obligatorio y la distancia física de al menos 1 metro.

## 9.12 PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS, ATENTADOS, ETC.

- Si usted detecta un objeto sospechoso dar aviso inmediato a los Coordinadores de Emergencia (Caseta de Seguridad, anexo 231 o al Depto de Gestión de personas anexos 260-242).<sup>4</sup>
- No manipular el objeto sospechoso.
- Despejar la zona inmediatamente.
- Por ningún motivo dar falsas alarmas, dar aviso a los monitores correspondientes, ya que ellos informarán a las autoridades respectivas los hechos, quienes contactarán al personal especializado de carabineros (GOPE) (133).
- Retornar al lugar de trabajo solo cuando se dé la autorización por la jefatura policial.

## 9.13 PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ROBO CON ASALTO.

- Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo, todo trabajador debe saber que:
- Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
- Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
- Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
- Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile (133) y/o Investigaciones (134). Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia de Mutual de Seguridad (1407) o SAMU (131).
- Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas al servicio.
- Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

## 9.14 PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE FUGAS DE GAS.

Las precauciones deben estar focalizadas en evitar que se produzcan fugas de gas en lugares cerrados. En esas condiciones la gente no sólo se expone a la posibilidad de una explosión si involuntariamente se produce un "chispazo", sino también está la posibilidad de sufrir las consecuencias de su inhalación: tanto el gas natural como el gas licuado desplazan al oxígeno, por lo que pueden provocar asfixia; mientras que el gas de ciudad, compuesto por Monóxido de Carbono, puede causar intoxicación.

<sup>4</sup> En todos los procedimientos de evacuación: Respetar medidas sanitarias contra el COVID-19 como el uso de mascarilla obligatorio y la distancia física de al menos 1 metro.

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

Si al entrar al edificio/oficina detecta un fuerte olor a gas, siga con cuidado las siguientes instrucciones:

- De inmediato abra todas las puertas y ventanas que pueda para ventilar.
- Tenga cuidado con realizar acciones que produzcan chispas: por ningún motivo encienda la luz o algún aparato eléctrico o fume dentro del lugar.
- Informe al Encargado de la Unidad de Prevención de Riesgos (Anexo 242) o a la Jefatura del Departamento de Servicios Generales (Anexo 104) o a la Caseta de Seguridad (Anexo 231), quienes cortaran el suministro de gas (ubicado en la bodega de inventario del Subterráneo). Además, avisaran inmediatamente a Bomberos (132).<sup>5</sup>
- Informe a los monitores de seguridad de su piso, para dar comienzo a la evacuación. Luego diríjase inmediatamente a la Zona de Seguridad, ubicada frente al club de la Unión.
- El reingreso a las dependencias o edificio se llevará efecto, una vez evaluadas las condiciones de las instalaciones.
- Tras haber ventilado el recinto y buscando reparar posibles fugas por un Gasfiter certificado, nunca busque la fuga con un fósforo. Es preferible que lo haga con una lavasa de agua con jabón, aplicándola con un pincel, esponja o brocha en los lugares donde cree que puede estar la fuga. Así, el escape de gas provocará burbujas, siendo fácilmente detectable, evitando de paso los peligros de explosión.

<sup>5</sup> En todos los procedimientos de evacuación: Respetar medidas sanitarias contra el COVID-19 como el uso de mascarilla obligatorio y la distancia física de al menos 1 metro.

### 9.15 EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA LAS EMERGENCIAS

Es recomendable mantener un equipamiento mínimo para cualquier emergencia, estos elementos deben ser chequeados cada cierto tiempo evitando su deterioro. El servicio cuenta con el siguiente equipamiento:

- Uso de Mascarilla en todo momento (Pandemia COVID-19)<sup>6</sup>
- Linternas
- Parlantes con micrófono portátil
- Intercomunicadores Kenwood
- Botiquín con elementos básicos para primeros auxilios
- Tabla espinal
- Silla de ruedas
- Copia de los planes de emergencia
- Extintores PQS o CO2

### 9.16 PERSONAL PARA EMERGENCIAS

El objetivo primordial de contar con personal designado especialmente para que actúen en una Emergencia, es el salvamento de las personas y la conservación de los bienes amenazados. Al organizar un sistema de este tipo debemos a la vez considerar:

- La integridad física del personal.
- Contar con los medios adecuados para el buen desempeño del personal designado para actuar en las emergencias.
- Capacitación permanente al personal de la Institución. (Presencial, E-learning)

<sup>6</sup> En todos los procedimientos de evacuación: Respetar medidas sanitarias contra el COVID-19 como el uso de mascarilla obligatorio y la distancia física de al menos 1 metro.

## 9.17 COORDINACIÓN CON BOMBEROS

Enterado de un posible incendio, evalúe rápidamente y transmítalo a la central de Bomberos de la siguiente forma (llamando al 132):

- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- Indique su nombre y cargo.
- Indique la dirección del edificio y sus calles más cercanas.
- Indique el número telefónico desde el cual está llamando.
- Cuelgue inmediatamente el teléfono y no lo ocupe hasta que reciba la llamada de confirmación de Bomberos.
- Espere la llegada de Bomberos al lugar.

### Mientras espera a Bomberos:

- Conserve su propia calma y la del resto.
- Personal del edificio deberá esperar en la calle la llegada de Bomberos, para indicarles cómo acceder al edificio, y los equipos contra incendio existentes.
- Trate, en lo posible, de controlar el amago. Recuerde que esto no debe hacerse al punto que ponga en peligro la integridad física de la persona que intenta apagar el fuego.
- Si es necesario, realice el procedimiento de evacuación, según lo dispuesto en este documento.

### Cuando llegue Bomberos:

- Debe informarles calmadamente la situación.<sup>7</sup>
- Indíqueles el lugar del incendio y como llegar hasta él.
- Infórmeles respecto de los equipos contra incendios y de emergencias existentes, y su ubicación.
- Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa.

<sup>7</sup> En todos los procedimientos de evacuación: Respetar medidas sanitarias contra el COVID-19 como el uso de mascarilla obligatorio y la distancia física de al menos 1 metro.

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

10 ANEXOS

**Anexo N°1**

**INTEGRANTES PLAN DE EMERGENCIA POR PISO**  
**EDIFICIO INSTITUCIONAL**

**COORDINADORES DE EMERGENCIA**

Ariel Lagos (Prevencionista de Riesgos)  
Alejandro Tagle (Jefe De Seguridad)

Anexo: 242

Anexo: 231

<b>MONITORES POR PISO</b>			
<b>PISO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DPTO. o UNIDAD</b>	<b>ANEXO</b>
1	PEDRO LEGUA	OF. PARTES	492
1	FERNANDO FUENTES	OF. PARTES	483
1	MARCIAL MARIN	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	152
1	VALERIA CORTES	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	105
EP	PAULO MENDOZA	DEPTO. INFORMÁTICA	305
EP	CARLOS HERNANDEZ	DEPTO. INFORMÁTICA	445
EP	JUAN CATALÁN	SERVICIOS GENERALES	234
EP	MARIELLA MARTINEZ	SERVICIOS GENERALES	335
2	MÓNICA LEÓN	PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	216
2	DARÍO SALINAS	PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	233
2	MIGUEL COLLIO	ABASTECIMIENTO	449
2	GINO PEREZ	GESTIÓN DE PERSONAS	237
3	ABEL CONTRERAS	AUDITORIA INTERNA	206
3	MARIA JOSE DURAN	JURIDICO	135
3	CAMILA ESCOBAR	GOBERNACION	444
3	MARIA ANGELICA BUSTOS	GOBERNACION	240
4	RODRIGO SOTO	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	235
4	RICARDO ACEITUNO	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	255
4	NICOLAS BETTINI	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	188
4	JAIME GALLARDO	PLANIFICACION Y DESARROLLO	489
5	JORGE MONCADA	UNIDAD PRESUPUESTO INVERSION	443
5	PATRICIA ROBLES	GESTION DE INICIATIVAS DE INVERSION	422
5	RIGO QUEZADA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	136
5	MAURICIO CACERES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	405
6	LUIS CABRERA	UNIDAD ASUNTOS INTERNACIONALES	124
6	ANDREA GARCIA	ADMINISTRACION REGIONAL	437
6	GUADALUPE MARTINEZ	DIT	121
6	JORGE CHALES	DIT	159
7	CESAR PEREZ	CORE	140
7	ANDREA MUÑOZ	CORE	369



MONITORES DE SEGURIDAD EN CASO DE EMERGENCIA

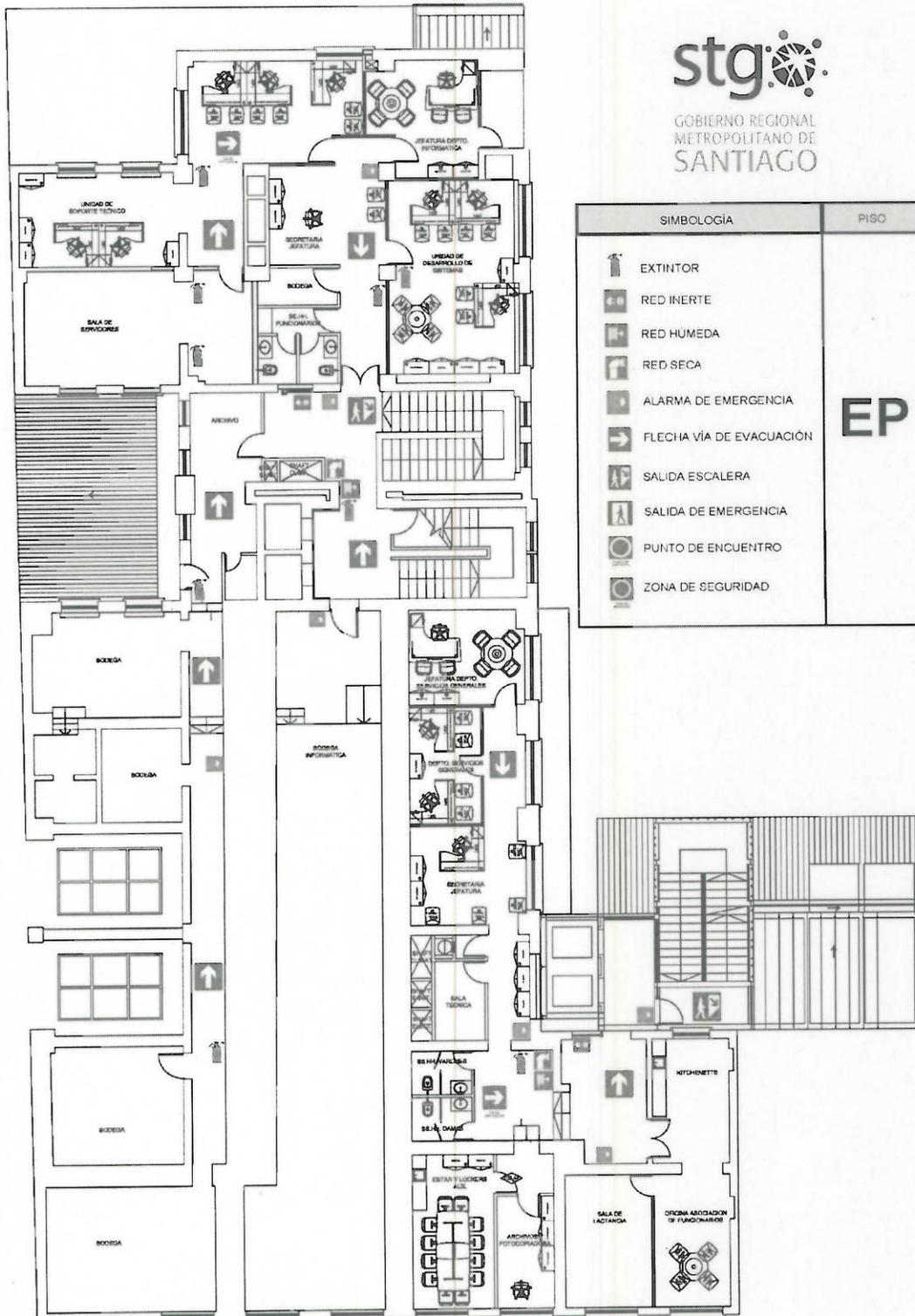


DEPENDENCIAS	SECTOR ORIENTE	SECTOR PONIENTE		
PISO 1	 Pedro Lopez Dir. de Gestión Económica	 Fernando Fuentes Dir. de Gestión Económica	 Marcelo Martín CORE	 Valeria Cortes CORE
ENTRE PISO	 Marivella Martínez Dir. de Servicios Generales Sector Oriente	 Juan Cortázar Dir. de Servicios Generales Sector Oriente	 Carlos Hernández Dir. de Servicios Sector Poniente	 Paulo Hernández Dir. de Informática Sector Poniente
PISO 2	 Miguel Collo Dir. de Gestión de Inversión Sector Oriente	 Simo Pérez Dir. de Gestión de Personal Sector Oriente	 Mónica León Dir. de Finanzas Sector Poniente	 Darío Salinas Dir. de Finanzas Sector Poniente
PISO 3	 Camila Escobar Gestión Regional	 María Angélica Bustos Gestión Regional	 Alex Cordero Dir. de Auditoría Interna Sector Poniente	 María José Durán Dir. de Jurídico Sector Poniente
PISO 4	 Ricardo Arizumi Dir. de Transparencia y Acceso Sector Oriente	 Rodrigo Soto CORE	 Lorena Gallardo Dir. de Planeación Regional Sector Poniente	 Nicolas Bettini Dir. de Planeación Regional Sector Poniente
PISO 5	 Rigo Quezada Dir. de Transparencia de Capital Sector Poniente	 Mauro Cordero Dir. de Transparencia de Capital Sector Poniente	 Patricia Robles Dir. de Gestión de Subsidios de Inversión y Créditos no Recursivos Sector Poniente	 Jorge Miranda Dir. de Planeación de Inversión Regional Sector Poniente
PISO 6	 Luis Calvo Unidad Asesoría Internacional Sector Oriente	 Andrea Genta Administración Regional	 Guadalupe Martínez CORE	 Jorge Chales CORE
PISO 7	 Cesar Pérez CORE	 Andrea Muñoz CORE		



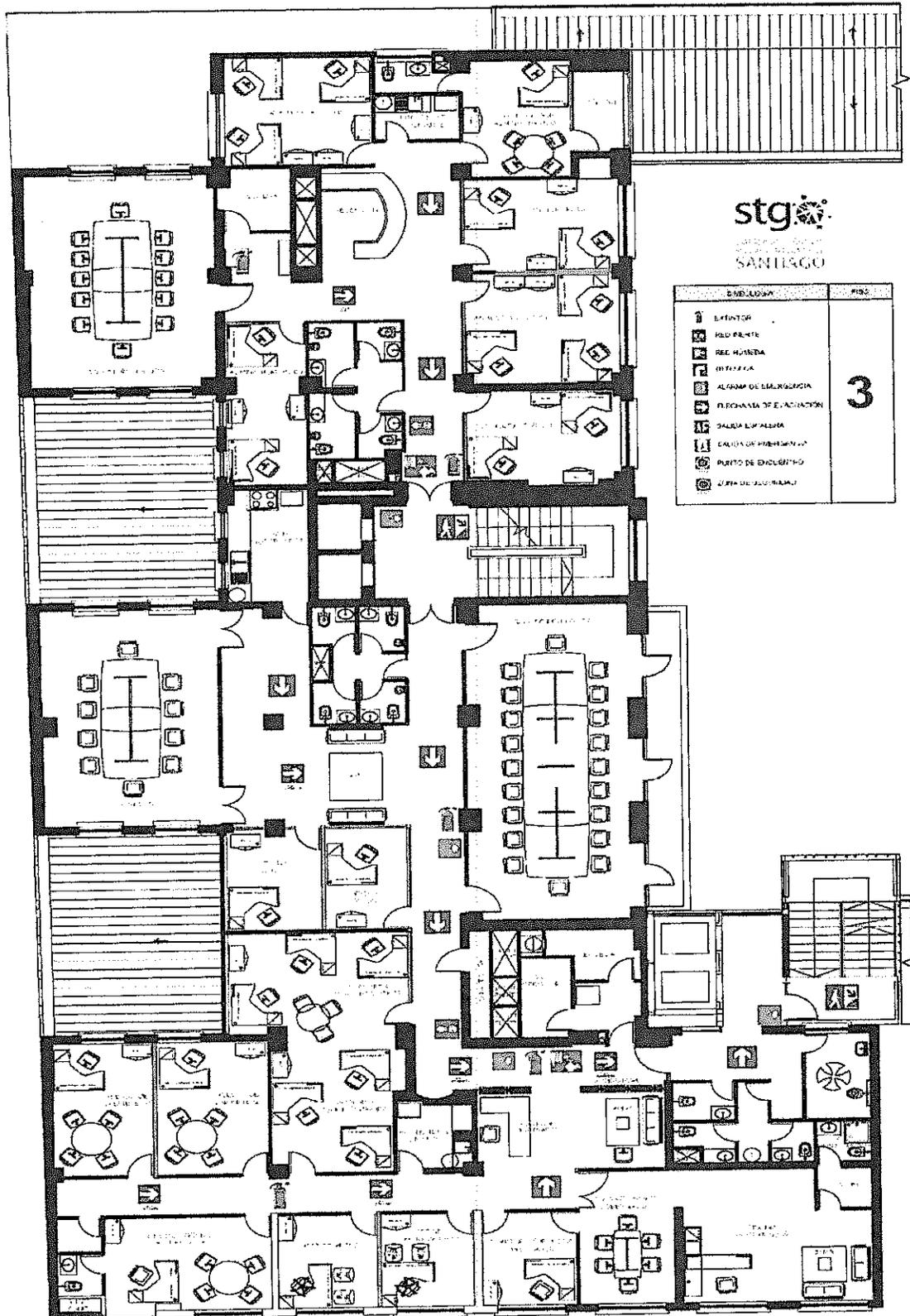


- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE





- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE









GOBIERNO REGIONAL  
SANTIAGO

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO – SSI

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

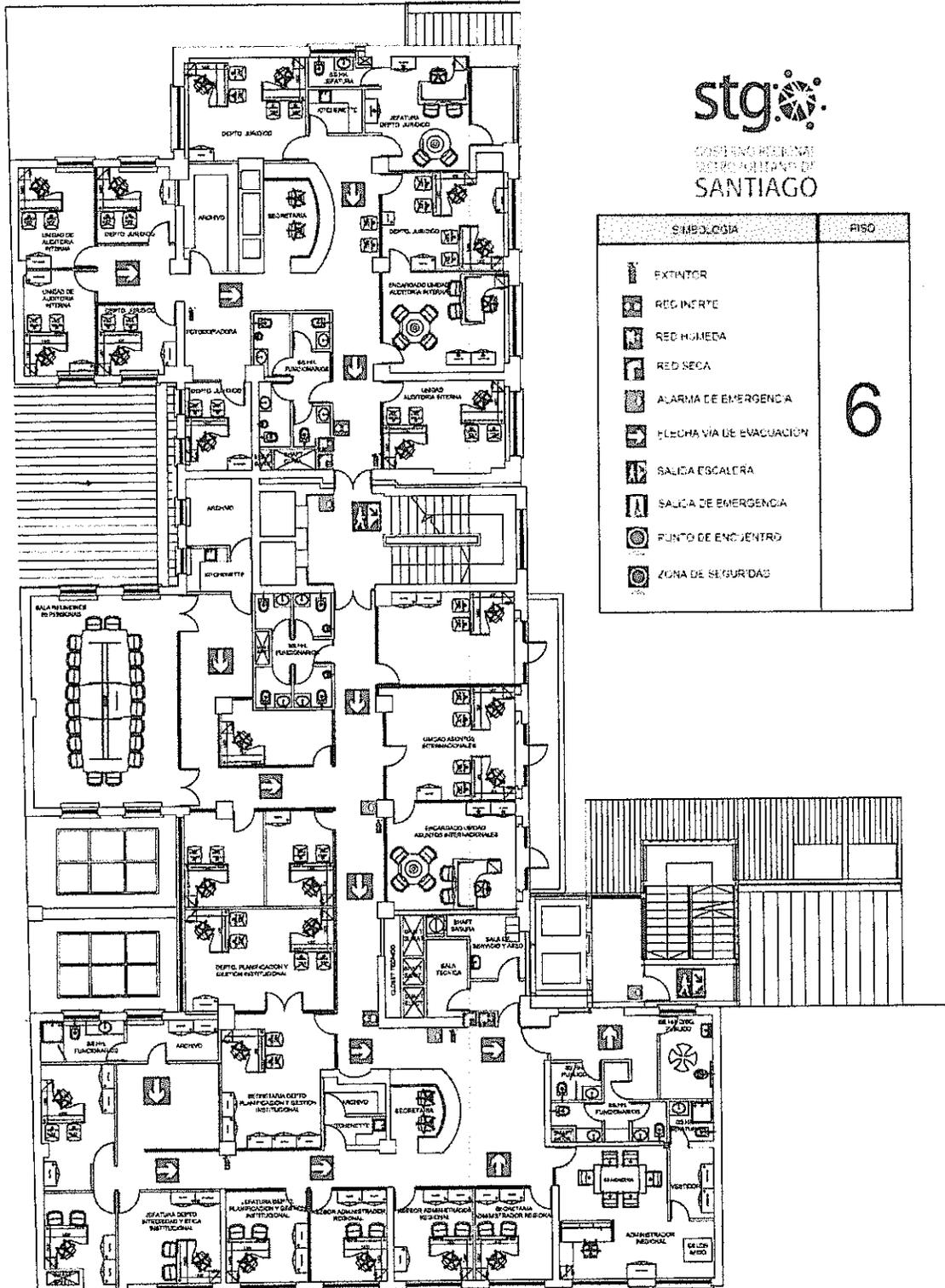
Página 44 de 49

Versión: 09/21

A.06.01.03

A.11.01.04

Fecha: 23/11/2021



SIMBOLOGIA	PISO
EXTINTOR	6
REG INERTE	
REG HUMEDA	
REG SECA	
ALARMA DE EMERGENCIA	
FLECHA VIA DE EVACUACION	
SALIDA ESCALERA	
SALIDA DE EMERGENCIA	
PUNTO DE ENCUENTRO	
ZONA DE SEGURIDAD	



- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

## 11 REGISTRO DE OPERACION

El Comité de Emergencias deberá emitir un informe que dé cuenta de:

- A.06.01.03 Informe de contacto con autoridades actualizado
- A.11.01.04 Informe de plan por desastres naturales

El informe deberá ser enviado al Encargado de Seguridad de manera anual.

Todo documento deberá venir formalizado por quienes sean responsables del proceso (Debe contener logo del Servicio, fecha de creación, nombre, cargo y firma del responsable)

## 12 DIFUSIÓN

El presente documento será difundido a través de correo electrónico a todo el personal del Servicio, así como también una copia de éste será publicada en la intranet Institucional.

## 13 REVISIÓN

La siguiente Política será revisada, evaluada y/o actualizada según corresponda y aprobación una vez al año por el Comité de Seguridad de la Información, en cuanto a su funcionamiento y correcta aplicación en la Institución.

## 14 FORMALIZACION EXTERNA

Mediante el acta fecha 23 de noviembre año 2021, se aprueba por parte del Comité de Seguridad de la Información, el Plan de emergencia institucional.

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

## 15 REGISTRO DE REVISION Y ACTUALIZACION HISTORICO

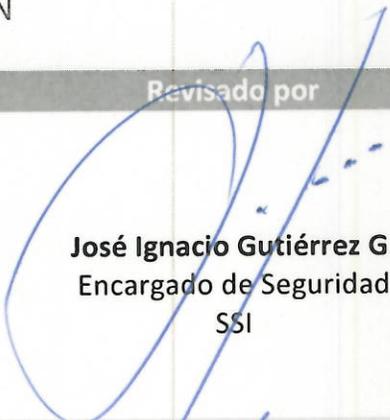
Versión	Autor	Página s	Fecha Modificación	Motivo
01	Omar Ortiz	todas	26-11-11	Creación del documento
02	Carlos Hernández	todas	11-08.16	Modificación números de contactos en documento.
03	Mauricio Marín	todas	13-10-17	Modificación de documento para cumplimiento a directrices de la red de expertos SSI. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incorpora control normativo SSI</li> <li>• Se incorpora registro de control</li> </ul>
04	Ariel Lagos	todas	18-12-17	Modificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se actualizan números de contacto</li> <li>• Se actualizan monitores de emergencia</li> <li>• Se agrega procedimiento de emergencia para personas en situación de discapacidad</li> <li>• Se agrega plano de evacuación del subterráneo</li> <li>• Se agrega números de emergencias generales.</li> </ul>
05	Ariel Lagos	todas	2-08-18	Modificación de monitores de emergencia, número y ubicación. Se Agregan Definiciones Se cambia el título 6 por Modo de Operación Se cambia el título 8 por Registro de Operación

• CONTACTO CON AUTORIDADES  
 • PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

06	Ariel Lagos	Todas	12-07-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nuevo procedimiento para el uso del pulsador de salida de emergencia. (imagen agregada).</li> <li>➤ Nuevos planos de evacuación.</li> <li>➤ Modificación de coordinación con bomberos.</li> <li>➤ Modificación procedimiento a seguir en caso de robo con asalto.</li> <li>➤ Modificación de monitores y anexos.</li> </ul>
07	Matías Benítez.	Todas	12-07-19	Comité revisa y aprueba año 2019.
08	Carlos Hernández	46	15-11-21	Se agrega capítulo 11 formalización externa Se actualiza índice
09	Carlos Hernandez	todas	23-11-2021	Comité revisa y aprueba año 2021

- CONTACTO CON AUTORIDADES
- PROTECCION CONTRA AMENAZAS EXTERNAS Y DEL AMBIENTE

16 FORMALIZACIÓN

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 <p><b>Carlos Hernández A.</b> Analista Departamento de Informática</p>	 <p><b>José Ignacio Gutiérrez G.</b> Encargado de Seguridad SSI</p>	
	 <p><b>Ariel Lagos V.</b> Prevencionista de riesgo</p>	 <p><b>Mayuri Reyes T.</b> Presidente Comité de Seguridad</p>
	 <p><b>Carolina Hidalgo M.</b> Jefa Departamento Planificación y Control Institucional</p>	



COMITÉ NACIONAL  
DE MEDIACIÓN DE  
SANTIAGO

ACTA DE REUNION  
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACION

Página 1 de 3

Fecha 23/11/ 2021

**ACTA DE REUNION: Comité de Seguridad de la Información**

**Objetivo** Situación SSI año 2021  
**Fecha y Hora** 23-11-2021, 15:00  
**Lugar** Sala de Reunión 2° Piso

**PUNTOS DE LA REUNION**

1. Bienvenida
2. Actualización de Documentos
3. Vulnerabilidades año 2021
4. 67 vulnerabilidades detectadas en sitios y páginas webs
  - a. Caída de Switch piso 5 - 13 de septiembre 2021
  - b. Caída de Switch piso 1 - 27 de septiembre 2021
5. Envío Correo Phishing
6. Protectores de Pantalla
7. Capacitación SSI
8. Mejoras
  - a. Switch
  - b. GTD Ancho Banda
9. SGD, 0 Papel
10. Eliminación Activos
11. Necesidades Tecnológicas

**Aprobación los siguientes documentos**

1. Instructivo correctivo y preventivo contra fallas de energía y otras fallas de servicio
2. Manual de gestión de archivos
3. Norma de acceso a la Red
4. Norma de Eliminación de Activos
5. Norma de la Seguridad de la información para la Gestión de Proyectos
6. Norma de Outsourcing
7. Norma de Trabajo Remoto
8. Norma de uso identificación y autenticación
9. Norma de uso de instalación legal de software
10. Norma de reutilización y devolución de activos
11. Plan de Continuidad
12. Plan de emergencia Institucional
13. Política clasificación de activos
14. Política de acceso físico
15. Política de correo electrónico e Internet
16. Política de Derechos de propiedad Intelectual
17. Política de desarrollos de sistemas



GOBIERNO REGIONAL  
METROPOLITANO DE  
SANTIAGO

ACTA DE REUNION  
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACION

Página 2 de 3

Fecha 23/11/ 2021

18. Política de dispositivos móviles
19. Política de escritorios y pantallas limpias
20. Política de gestión de incidentes de seguridad
21. Política de gestión de la capacidad
22. Política Gestión de Personas
23. Política de la seguridad informática
24. Política de respaldo de la información
25. Política general de seguridad de la información
26. Política gestión de claves
27. Política manejo de activos
28. Política sobre el uso de controles criptográficos
29. Procedimiento de control de las vulnerabilidades técnicas
30. Procedimiento de Controles de Auditoria de Sistemas de Información
31. Programa de concientización sobre seguridad de la información
32. Protocolo y control de tratamiento de SSI

#### DESARROLLO DE LA PRESENTACION

José Ignacio da la bienvenida y explica brevemente que es el SSI y las funciones del comité

Se da detalle al comité respecto a las vulnerabilidades CSIRT y las caídas de los switch

Claudio Muñoz y Mayuri Reyes, solicitan al comité la revisión de funcionamiento de cámaras de seguridad del Gore. Debido a problemas que existen actualmente

José Ignacio informa que esta demora se ha debido a que se necesita realizar una revisión inicial de todas las cámaras y su funcionamiento.

Se detallan las mejoras tecnológicas a realizar con carácter de importancia

- Cambios en los switch
- Importancia de dejar el sistema de cámaras en un circuito cerrado fuera de la red

Se recalca la importa de incluir SSI en la inducción a nuevos funcionarios

Se menciona a comité que se enviara cazabobos y que de ahí se realizara una capacitación a quienes caigan en él.

Se establece que el cambio de contraseñas debiera ser cada 6 meses de forma obligatoria empezando con un cambio masivo en marzo. Aplicándose tanto en AD como en sistemas.



SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN  
DE LA MUNICIPALIDAD DE  
SANTIAGO

ACTA DE REUNION  
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACION

Página 3 de 3

Fecha 23/11/ 2021

Comité solicita que los mensajes de los protectores de pantalla sean un poco más "Rudos" refiriéndose a la gravedad de lo que podría ocasionar una vulneración importante de sistemas

Silvana Torres entrega información

- Acerca del expurgo de documentos
- 2022 se enviará soporte en papel a archivo nacional
- Se está digitalizando documentación antigua
- Menciona que para todo envío a archivo nacional o eliminación debe haber un testigo que vise la correcta digitalización de documentos, transformación digital 21808

José Ignacio retoma la palabra e indica al comité la importancia dentro de todo el proceso de 0 papel de contar con una cloud de respaldo para toda la gran cantidad de archivos que se está generando

Explica que se continuara siempre con el respaldo en cintas. Indica que se necesita realizar respaldo en cintas como parte de SSI

Se aprueban políticas y documentación SSI

Carolina Hidalgo solicita curso de ciberseguridad a comité y participantes



GOBIERNO REGIONAL  
METROPOLITANO DE  
SANTIAGO

ACTA DE ASISTENTES  
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACION

Página 1 de 1

Fecha 23/11/ 2021

N°	NOMBRE	DEPARTAMENTO O UNIDAD	FIRMA
01	José Ignacio Gutiérrez	Departamento de Informática	
02	Mayuri Reyes T.	División Administración y Finanzas	
03	Héctor Valladares	Departamento Jurídico	
04	Carolina Hidalgo	Departamento Planificación y Control Institucional	
05	Silvana Torres	Departamento de Gestión Documental y Activos	
06	Claudio Muñoz	Departamento de Servicios Generales	
07	Paulo Serrano	Departamento de Gestión de Personas	
08	Luz Magaly Nuñez	Unidad de Transparencia	
09	Ariel Lagos	Prevencionista de Riesgo	
10	VIRGINIA SAAVEDRA	IAF	
11			
12			
13			